

SISTEMA ÚNICO DE PAGO ELECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

JUSTIFICANTE DE PAGO

Se acredita el pago electrónico del documento al que se refieren los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO

Número de justificante 0466064574735	Código Territorial DS0001
Concepto 1308	Denominación del concepto TASA EN MATERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA
NIF del obligado al pago B88591870	Apellidos y nombre o razón social del obligado al pago BERYLLIUM I INVEST REO S.L
Importe 16,39	

Conforme a lo previsto en la Orden de 02/04/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. Nº. 78 de 19/04/2012), este recibo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de esta Administración previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la misma y en el Reglamento General de Recaudación.

El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la documentación en el registro administrativo correspondiente cuando así lo establezcan sus normas reguladoras.

Este recibo ha sido expedido por el servidor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. Se puede efectuar la verificación del mismo mediante acceso a la dirección <http://www.jccm.es>.

Por este documento ha sido pagada la cantidad de
16,39 euros, con fecha y hora 19/02/2024 08:14:00,
mediante tarjeta de crédito o débito

NRO (Número de Referencia de Operación)



La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección:
<https://portaltributario.jccm.es>